

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 AGENTES

Se redacta el presente Proyecto Básico y de Ejecución de ampliación de Centro de Atención Infantil Temprana (C.A.I.T.) en Avenida de Mancera 12. 41530 Morón de la Frontera, por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera con domicilio en Plaza del Ayuntamiento número 1 de la citada localidad y C.I.F: P4.106.500-D.

El autor del presente proyecto es el arquitecto D. José Antonio Carrión Rodríguez, colegiado número 3.794 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, con dirección profesional en C/ La Carrera, 19 2ºB, 41530 Morón de la Frontera (Sevilla), teléfono y fax es el 955856004.

En el momento de la realización de este proyecto de ejecución se desconoce la identidad del constructor de la obra y la identidad de la Entidad de control de calidad.

El Estudio Geotécnico ha sido redactado por la empresa TECNISONDEOS, S. Coop. And. C/ Gabriel Ramos Bejarano, nº 118-C, nave nº 5, PI Las Quemadas, Córdoba, empresa inscrita en el Registro General de Laboratorios de Ensayo para la Calidad de la Edificación con Nº: AND-L-138. El teléfono fijo es el 957 74 96 99, y el NIF: F-14972442. El director y responsable de ensayos es D. Jaime González Castillejo, Ingeniero Técnico de Minas.

1.2 INFORMACIÓN PREVIA

1.2.1 Antecedentes y condiciones de partida:

Se propone la ampliación del actual edificio donde se ubica el Centro de Atención Infantil Temprana de Morón de la Frontera para adecuarlo a las condiciones materiales y funcionales establecidas en la Orden de 13 de octubre de 2016.

1.2.2 Emplazamiento:

La parcela en la que se realiza el proyecto de ampliación pertenece actualmente al Colegio de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P.) Reina Sofía y está situada en la Avenida de Mancera 12, de Morón de la Frontera (Sevilla) con referencia catastral 1312026TG8111S0001IF. La parcela total tiene una superficie de 10.211,44 m², presenta forma regular, asimilable a un cuadrado con importantes desniveles salvados por la edificación. No obstante, en la zona en que se actúa la parcela no presenta desnivel.

1.2.3 Entorno Físico:

Se amplía la edificación existente añadiendo un anexo de 8,55 metros de fachada sur y 10,20 de fachada este. Al norte la edificación se cierra adosándose a un muro de contención existente y al este se conecta con el edificio del C.A.I.T. existente. En total se realiza una ampliación de 87,78 m². La nueva edificación construida pretende integrarse con el edificio en el que se integra, utilizando mismos materiales y sistemas de carpinterías exteriores.

1.2.4 Normativa Urbanística:

Son de aplicación las normas contenidas en el "PGOU, Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Morón de la Frontera".

Marco Normativo:

	Obl	Rec
Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Código Técnico de la Edificación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(Tiene carácter supletorio la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1.346/1976, de 9 de Abril, y sus reglamentos de desarrollo: Disciplina Urbanística, Planeamiento y Gestión).

1.2.5 Descripción general, programa:

Se proyecta un edificio que se desarrolla en un mismo nivel destinado a su uso como Centro de Atención Infantil Temprana (C.A.I.T.). La planta busca adecuar y ampliar las instalaciones actuales del C.A.I.T. Para ello, se mantiene la sala polivalente actual y se amplía el tamaño de la sala de espera. La planta se dota de dos aseos; un aseo adaptado para uso público y un baño para uso privado, éste último algo más separado del área de uso público y junto a un vestuario. Se añaden dos almacenes. Uno de ellos para uso exclusivo de la sala polivalente y otro para uso general. Además de los almacenes, se añade una pequeña sala para archivo. En total, se incluyen seis salas de intervención, tres de ellas con mayores dimensiones y otras tres más pequeñas. En conexión con una de las salas de intervención se coloca una cámara Gessel, conformando dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral.

El edificio se encuentra elevado con respecto al entorno 36 cms, los cuales se resuelven mediante una escalera y una rampa colocadas en el patio exterior previo a la entrada del edificio.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 Cumplimiento del CTE:

Se describirán aquí las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE, entendiendo por requisitos básicos, conforme a la Ley de Ordenación de la Edificación, los relativos a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad.

Se establecen estos requisitos con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente, debiendo los edificios proyectarse, construirse, mantenerse y conservarse de tal forma que se satisfagan estos requisitos básicos.

1.3.1.1 Requisitos básicos relativos a la funcionalidad:

a. Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

Se ha primado, la reducción de recorridos de circulación no útiles, como son los pasillos.

En cuanto a las dimensiones de las dependencias se ha seguido lo dispuesto por el Decreto de habitabilidad en vigor.

b. Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.

c. Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

Se ha proyectado el edificio de tal manera, que se garanticen los servicios de telecomunicación (conforme al D. Ley 1/1998, de 27 de Febrero sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación), así como de telefonía y audiovisuales.

d. Facilitación para el acceso de los servicios postales, mediante la dotación de las instalaciones apropiadas para la entrega de los envíos postales, según lo dispuesto en su normativa específica.

Se ha dotado el edificio, en la fachada principal, de un casillero postal.

1.3.1.2 Requisitos básicos relativos a la seguridad:

a. Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u

otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.

Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente: resistencia mecánica y estabilidad, seguridad, durabilidad, economía, facilidad constructiva, modulación y posibilidades de mercado.

b. Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.

Condiciones urbanísticas: el edificio es de fácil acceso para los bomberos. El espacio exterior inmediatamente próximo al edificio cumple las condiciones suficientes para la intervención de los servicios de extinción de incendios.

Todos los elementos estructurales son resistentes al fuego durante un tiempo superior al sector de incendio de mayor resistencia.

El acceso está garantizado ya que los huecos cumplen las condiciones de separación.

No se produce incompatibilidad de usos.

No se colocará ningún tipo de material que por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad pueda perjudicar la seguridad del edificio o la de sus ocupantes.

c. Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.

La configuración de los espacios, los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, se proyectarán de tal manera que puedan ser usado para los fines previstos dentro de las limitaciones de uso del edificio que se describen más adelante sin que suponga riesgo de accidentes para los usuarios del mismo.

1.3.1.3 Requisitos básicos relativos a la habitabilidad:

a. Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos. El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, y dispone de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños.

El edificio dispone de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ellos de forma acorde con el sistema público de recogida.

El edificio dispone de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes.

El edificio dispone de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas de forma independiente con las precipitaciones atmosféricas.

b. Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.

Todos los elementos constructivos verticales (particiones interiores, paredes separadoras de propiedades

o usuarios distintos, paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos, paredes separadoras de zonas comunes interiores, paredes separadoras de salas de máquinas, fachadas) cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

Todos los elementos constructivos horizontales (forjados generales separadores de cada una de las plantas, cubiertas transitables y forjados separadores de salas de máquinas), cuentan con el aislamiento acústico requerido para los usos previstos en las dependencias que delimitan.

c. Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.

El edificio proyectado dispone de una envolvente adecuada a la limitación de la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la ciudad de Morón de la Frontera, del uso previsto y del régimen de verano y de invierno.

Las características de aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la radiación solar, permiten la reducción del riesgo de aparición de humedades de condensaciones superficiales e intersticiales que puedan perjudicar las características de la envolvente.

Se ha tenido en cuenta especialmente el tratamiento de los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.

La edificación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural, en las zonas que reúnan unas determinadas condiciones.

1.3.2 Descripción geométrica del edificio:

Las plantas se ajustan al siguiente programa y superficies según su estado.

ESTADO ACTUAL

Planta baja	superficie útil m²
Sala polivalente.....	24,30
Sala de espera.....	9,70
Pasillo	6,46
Despacho 1.....	8,24
Despacho 2.....	11,05
Despacho 3.....	7,45
Aseo adaptado.....	5,01
Vestuario.....	2,63
Armario	0,87
Archivo.....	3,09
Total sup. Útil planta baja ESTADO ACTUAL	78,80
Total sup. Construida planta baja ESTADO ACTUAL	95,49

ESTADO AMPLIADO

Planta baja	superficie útil m²
Sala polivalente.....	24,84
Sala de espera.....	21,01
Pasillo	15,07
Sala de intervención 1	6,50
Sala de intervención 2	8,32
Sala de intervención 3	15,76
Sala de intervención 4	13,54
Sala de intervención 5	15,79
Sala de intervención 6	8,93
Almacén 1	2,63
Almacén 2.....	5,50
Archivo.....	2,16
Aseo adaptado.....	5,90
Baño.....	2,80
Vestuario.....	4,36
Cámara Gessel.....	2,81
Total sup. Útil planta baja ESTADO AMPLIADO	155,91
Total sup. Construida planta baja ESTADO AMPLIADO.....	183,27

INCREMENTO DE SUPERFICIES

TOTAL SUP. ÚTIL DE LA AMPLIACION	77,11
TOTAL SUP. CONSTRUIDA DE LA AMPLIACION	87,78

Se trata de un edificio existente destinado para uso como Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) con una superficie construida actual total de **95,49 m²**. A este edificio existente se le realiza una ampliación de **87,78 m²**, dando como resultado un total de superficie construida de **183,27 m²**.

1.3.3 Parámetros determinantes de las previsiones técnicas a considerar respecto del CTE:

A. Sistema estructural:

A.1. Cimentación:

Descripción del sistema: Sistema superficial de zapatas y vigas de cimentación sobre las que se dispondrá posteriormente una solera de 15 cms.

Parámetros: La solución prevista para la cimentación, así como sus dimensiones y armados son adecuadas al terreno existente cuyos datos se han tomado de edificaciones colindantes, puesto que aún no se ha realizado el estudio geotécnico.

La tensión admisible es determinante para la elección del sistema de cimentación.

A.2. Estructura portante:

Descripción del sistema: El sistema estructural se compondrá por pilares de sección cuadrada y por vigas.

Parámetros: Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado.

La edificación dispone de dos plantas sobre rasante.

El uso previsto del edificio queda definido en el apartado dedicado al programa de necesidades de la presente memoria descriptiva.

Las bases de cálculo adoptadas y el cumplimiento de las exigencias básicas de seguridad se ajustan a los documentos básicos del CTE.

A.3. Estructura horizontal:

Descripción del sistema: Los forjados serán unidireccionales.

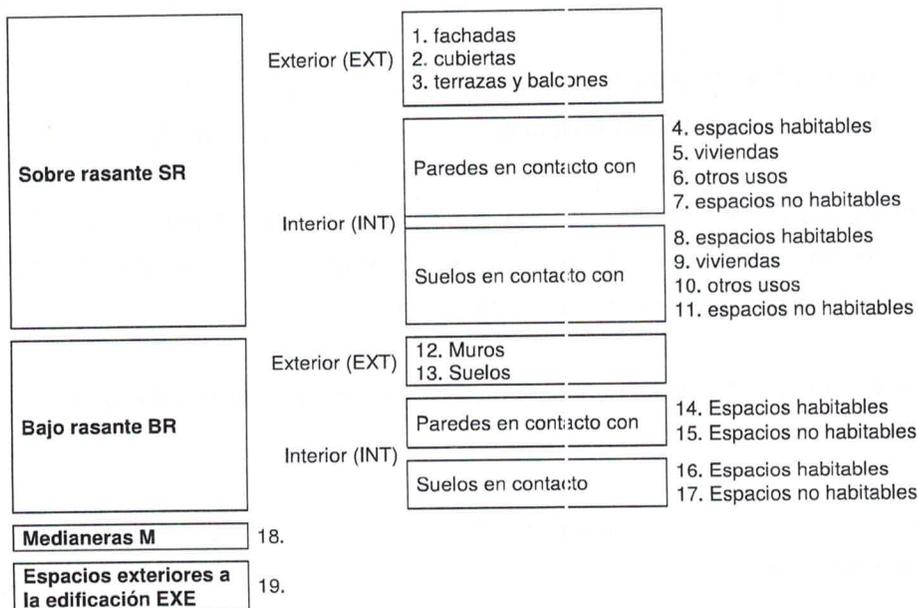
Parámetros: Los aspectos básicos que se han tenido en cuenta a la hora de adoptar el sistema estructural para la edificación que nos ocupa son principalmente la resistencia mecánica y estabilidad, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado.

B. Sistema envolvente:

Conforme al "Apéndice A: Terminología", del DB-HIE se establecen las siguientes definiciones:

Envolvente edificatoria: Se compone de todos los *cerramientos* del edificio.

Envolvente térmica: Se compone de los *cerramientos* del edificio que separan los recintos *habitables* del ambiente exterior y las *particiones interiores* que separan los *recintos habitables* de los *no habitables* que a su vez estén en contacto con el ambiente exterior.



B.1. Fachadas

Descripción del sistema: Se resolverán en su totalidad mediante cerramiento de dos hojas compuesta por citara de ladrillo cerámico perforado embarrado por su cara interior con mortero de cemento M-40 (1:8) con espesor de 1cm y cara exterior a cara vista, cámara de aire no ventilada de 6cms de espesor y segunda hoja compuesta por sistema de trasdosado con prestaciones de alta dureza (PHD) y alta capacidad de carga, preparado para disposición en grandes alturas compuesto por trasdosado en seco con 2 placas de 13mm), estructura metálica 55mm con modulación entre montantes de 600mm + aislamiento formado por lana mineral $e=60\text{mm}$ $d=30\text{kg/m}^3$ $r=1,60$ $\text{m}^2\text{k/w}$

Parámetros:

- Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo: El peso propio de los distintos elementos que constituyen las fachadas se consideran al margen de las sobrecargas de uso, acciones climáticas, etc.
 - Salubridad, protección contra la humedad: Para la adopción de la parte del sistema envolvente correspondiente a la fachada, se ha tenido en cuenta especialmente la zona pluviométrica en la que se ubicará (Morón de la Frontera) y el grado de exposición al viento. Para resolver las soluciones constructivas se tendrá en cuenta las características del revestimiento exterior previsto y del grado de impermeabilidad exigido en el CTE.
 - Salubridad, evacuación de aguas: Se tendrá en cuenta las condensaciones en la cámara de aire.
 - Seguridad en caso de incendio: Propagación exterior; resistencia al fuego EI para su uso.
- Distancia entre huecos de distintas edificaciones o sectores de incendios: se tendrá en cuenta la presencia de edificaciones colindantes y sectores de incendios en el edificio proyectado. Los parámetros adoptados suponen la adopción de las soluciones concretas que se reflejan en los planos de plantas, fachadas y secciones que componen el proyecto.
- Accesibilidad por fachada; se ha tenido en cuenta los parámetros dimensionales (ancho mínimo, altura mínima libre o gálibo y la capacidad portante del vial de aproximación). La fachada se ha proyectado teniendo en cuenta los parámetros necesarios para facilitar el acceso a cada una de las plantas del edificio (altura de alfeizar, dimensiones horizontal y vertical, ausencia de elementos que impidan o dificulten la accesibilidad al interior del edificio).
- Seguridad de utilización: La fachada no cuenta con elementos fijos que sobresalgan de la misma que estén situados sobre zonas de circulación. El edificio tiene una altura inferior a 60 m.
 - Aislamiento acústico: Parámetros que determinan las previsiones técnicas.
 - Limitación de demanda energética: Se ha tenido en cuenta la ubicación del edificio en la zona climática correspondiente. Para la comprobación de la limitación de la demanda energética se ha tenido en cuenta además la transmitancia media de los muros de cada fachada, incluyendo en el promedio los puentes térmicos integrados en la fachada tales como contorno de huecos pilares en fachada y de cajas de persianas, la transmitancia media de huecos de fachadas para cada orientación y el factor solar modificado medio de huecos de fachadas para cada orientación.

B.2. Cubiertas

Descripción del sistema: Cubierta plana transitable, no ventilada, con solado fijo, tipo invertida. El soporte estructural se resuelve con forjado de semiviguetas armadas de ancho de zapatilla 10 cm, con Inter. eje de 70 cm., con faldón de azotea transitable formada por capa de hormigón aligerado de un espesor medio de 11 cm, barrera de vapor de oxiasfalto, impermeabilización con lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-40-FP, capa separadora bajo aislamiento compuesta por geotextil compuesto por fibras de poliéster

unidas por agujeteado, aislante térmico de poliestireno extruido de 8 cm, capa de regularización, membrana impermeabilizante de lámina asfáltica, capa de mortero de protección, mortero de agarre y solería de baldosa 14x28cms.

Parámetros:

- Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo: El peso de las cubiertas entran dentro del cálculo como peso propio y cargas muertas, así como la correspondiente sobrecarga de nieve y de uso.
- Salubridad, protección contra la humedad: Para la adopción de la parte del sistema envolvente correspondiente a la cubierta, se ha tenido en cuenta especialmente la zona pluviométrica en la que se ubicará (Morón de la Frontera).
- Salubridad, evacuación de aguas: Aquí también se tendrá en cuenta la zona pluviométrica de la zona para la elección de las características de los faldones así como del número de bajantes y sistema de recogida y evacuación de las aguas pluviales.
- Seguridad en caso de incendio: La resistencia al fuego que nos dicte la norma tendrá que cumplirla la cubierta elegida.
- Seguridad de utilización: La cubierta, en caso de ser transitable, no dispondrá de elementos que supongan peligro alguno para los usuarios. Los pretilos y barandillas tendrán la altura exigida para que no exista peligro de caída.
- Aislamiento acústico: Parámetros que determinan las previsiones técnicas.
- Limitación de demanda energética: Se ha tenido en cuenta la ubicación del edificio en la zona climática correspondiente. Para la comprobación de la limitación de la demanda energética se ha tenido en cuenta además la transmitancia.

B.3. Terrazas y balcones

No procede

B.4. Paredes interiores sobre rasante en contacto con espacios habitables

Descripción del sistema: Se construirá con tabiquería en seco con prestaciones de alta dureza (PHD) y alta capacidad de carga, preparado para disposición en grandes alturas compuesto por trasdosado en seco con 2 placas de 13mm), estructura metálica 55mm con modulación entre montantes de 600mm, aislamiento formado por lana mineral $e=40\text{mm}$ $d=30\text{kg/m}^3$ $r=1,60\text{ m}^2\text{k/w}$; aislamiento acústico $R_w=57\text{dB}$ $R_a=54,3\text{DbA}$ (en baños las placas serán hidrófugas)

Parámetros:

- Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo: Se tendrá en cuenta la resistencia estructural del elemento.
- Salubridad, protección contra la humedad: Puede que haya contacto con el agua dependiendo del tipo de espacios de contacto.
- Salubridad, evacuación de aguas: No procede.
- Seguridad en caso de incendio: Se tiene que cumplir la estabilidad al fuego correspondiente según la normativa.
- Seguridad de utilización: No se dispondrán elementos que puedan ocasionar peligro para el usuario.
- Aislamiento acústico: Se cumplirá lo que dicte la normativa dependiendo de los usos en contacto.
- Limitación de demanda energética: Se tendrá en cuenta los usos de los espacios de contacto.

B.5. Paredes interiores sobre rasante en contacto con viviendas

No procede.

B.6. Paredes interiores sobre rasante en contacto con otros usos

No procede.

B.7. Paredes interiores sobre rasante en contacto con espacios no habitables

Descripción del sistema: Cámara Bufo ventilada de 50mm de espesor con trasdosado de ladrillo hueco doble de 7 cms, recibido con mortero M-5 y rejillas inferior y superior.

Parámetros:

- Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo: Se tendrá en cuenta la resistencia estructural del elemento.
- Salubridad, protección contra la humedad: Puede que haya contacto con el agua dependiendo del tipo de espacios de contacto.
- Salubridad, evacuación de aguas: No procede.
- Seguridad en caso de incendio: Se tiene que cumplir la estabilidad al fuego correspondiente según la normativa.
- Seguridad de utilización: No se dispondrán elementos que puedan ocasionar peligro para el usuario.
- Aislamiento acústico: Se cumplirá lo que dicte la normativa dependiendo de los usos en contacto.
- Limitación de demanda energética: Se tendrá en cuenta los usos de los espacios de contacto.

B.8. Suelos interiores sobre rasante en contacto con espacios habitables

No procede

B.9. Suelos interiores sobre rasante en contacto con viviendas

No procede.

B.10. Suelos interiores sobre rasante en contacto con otros usos

No procede.

B.11. Suelos interiores sobre rasante en contacto con espacios no habitables

Descripción del sistema: Se colocarán sobre la losa de cimentación. Sobre éstos se construirá una solería flotante compuesta por aislamiento formado por panel rígido de lana de roca volcánica de 40 mm de espesor, cubierto con film de polietileno de 0,2 mm de espesor y 5 cm de capa de mortero armado con malla electrosoldada de # 10x10 ϕ 5 mm, B-500 T. A continuación se dispondrá la solería.

Parámetros:

- Seguridad estructural peso propio, sobrecarga de uso, viento, sismo: Se tendrá en cuenta en el cálculo su peso propio y cargas muertas así como la sobrecarga de uso y cargas correspondientes.
- Salubridad, protección contra la humedad: Puede que haya contacto con el agua dependiendo del tipo de espacios de contacto y de la relación que exista entre el espacio no habitable y el medio exterior.
- Salubridad, evacuación de aguas: No procede.
- Seguridad en caso de incendio: Se tiene que cumplir la resistencia al fuego correspondiente según la normativa.
- Seguridad de utilización: No se dispondrán elementos que puedan ocasionar peligro para el usuario.
- Aislamiento acústico: Se cumplirá lo que dicte la normativa dependiendo de los usos en contacto.
- Limitación de demanda energética: Se tendrá en cuenta los usos de los espacios de contacto y el tipo de relación de la zona no habitable con el medio exterior.

B.12. Muros bajo rasante

No procede

B.13. Suelos exteriores bajo rasante

No procede.

B.14. Paredes interiores bajo rasante en contacto con espacios habitables

No procede.

B.15. Paredes interiores bajo rasante en contacto con espacios no habitables

No procede.

B.16. Suelos interiores bajo rasante en contacto con espacios habitables

No procede.

B.17. Suelos interiores bajo rasante en contacto con espacios no habitables

No procede.

B.18. Medianeras

Ver apartado B.7.

B.19. Espacios exteriores a la edificación

No procede.

C. Sistema de compartimentación:

Se definen en este apartado los elementos de cerramiento y particiones interiores. Los elementos seleccionados cumplen con las prescripciones del Código Técnico de la Edificación, cuya justificación se desarrolla en la memoria de proyecto de ejecución en los apartados específicos de cada Documento Básico.

Se entiende por partición interior, conforme al "Apéndice A: Terminología" del Documento Básico HE1, el elemento constructivo del edificio que divide su interior en recintos independientes. Pueden ser verticales u horizontales.

Se describirán también en este apartado aquellos elementos de la carpintería que forman parte de las particiones interiores (carpintería interior).

	Descripción del sistema:
Partición 1	Tabiquería divisoria: tabiquería en seco con prestaciones de alta dureza (PHD) y alta capacidad de carga, preparado para disposición en grandes alturas compuesto por trasdosado en seco con 2 placas de 13mm), estructura metálica 55mm con modulación entre montantes de 600mm, aislamiento formado por lana mineral e=40mm d=30kg/m3 r=1,60 m2k/w (en baños las placas serán hidrófugas)
Partición 2	Carpintería interior: Las puertas de paso serán de madera, con chapado de sapelly, con acabado en color a elegir por la D.F. y fijo superior según plano de carpinterías. Constarán de 3 pernos de aluminio de 1ª calidad y dispondrán de cierre de seguridad. Los herrajes serán de aluminio (pomo o manilla).
	Parámetros Descripción de los parámetros determinantes para la elección de los sistemas de particiones: Ruido, Seguridad de incendio, etc
Particiones	Serán parámetros determinantes la estabilidad al fuego, la propagación del sonido y la estabilidad estructural del elemento.

D. Sistema de acabados:

Relación y descripción de los acabados empleados en el edificio, así como los parámetros que determinan las previsiones técnicas y que influyen en la elección de los mismos.

Revestimientos exteriores	Descripción del sistema:
Revestimiento 1	Ladrillo hidrófugo Cara Vista
	Parámetros que determinan las previsiones técnicas
Revestimiento 1	Como parámetro más importante puede ser la resistencia al ambiente exterior.

Revestimientos interiores

Revestimiento 1

Descripción del sistema:

La terminación de interiores se realizará con guarnecido de yeso Y-20 y enlucido con igual material pero Y-30, todo ello realizado a buena vista, si bien se maestrearán todos los rincones, esquinas y posibles aristas que surgieran. El grosor de todo el tratamiento será de 1,5 cm mínimo por cada capa.

Revestimiento 2

Se revestirán los paramentos verticales de baños y vestuario con alicatados hasta el techo.

Se harán con plaquetas de azulejo vidriado con poco índice de absorción, tomadas con mortero bastardo 1:1:7, de dimensiones 25x25 cm color blanco y cenefa del mismo material y de 25x40cm en vestuario.

Revestimiento 1

Parámetros que determinan las previsiones técnicas

Revestimiento 2

Resistencia al uso del recinto correspondiente.

El más importante será la impermeabilidad.

Solados

Solado 1

Descripción del sistema:

En zonas interiores serán piezas de terrazo antideslizante, color a elegir por la Dirección Facultativa. Se recibirá con mortero de cemento 1:1:7, sobre capa de arena de regularización.

Solado 2

Zonas exteriores de cubierta se solarán con baldosas cerámicas de 14 x 28 o formato a determinar por la Dirección Facultativa.

Solado 1

Parámetros que determinan las previsiones técnicas

Solado 2

Resistencia al uso.

Resistencia a los agentes exteriores (dilatación, radiación...).

Cubierta

Cubierta 1

Descripción del sistema:

Descripción del sistema: Cubierta plana transitable, no ventilada, con solado fijo, tipo invertida. El soporte estructural se resuelve con forjado de semiviguetas armadas de ancho de zapatilla 10 cm, con Inter. eje de 70 cm., con faldón de azotea transitable formada por capa de hormigón aligerado de un espesor medio de 11 cm, barrera de vapor de oxiasfalto, impermeabilización con lámina de betún modificado con elastómero SBS, LBM(SBS)-40-FP, capa separadora bajo aislamiento compuesta por geotextil compuesto por fibras de poliéster unidas por agujeteado, aislante térmico de poliestireno extruido de 8 cm capa de regularización, membrana impermeabilizante de lámina asfáltica, capa de mortero de protección, mortero de agarre y solería de baldosa 14x28. Existirá una zona en la primera crujía con cubierta inclinada de tejas curvas siendo la formación de pendiente con forjado unidireccional.

Cubierta 1

Parámetros que determinan las previsiones técnicas

Resistencia a los agentes exteriores (dilatación, radiación...).

Resistencia al uso correspondiente. Facilidad de evacuación de las aguas pluviales.

E. Sistema de acondicionamiento ambiental:

Entendido como tal, la elección de materiales y sistemas que garanticen las condiciones de higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

Las condiciones aquí descritas deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el Documento Básico HS (Salubridad), y en particular a los siguientes:

- HS 1: Protección frente a la humedad.
- HS 2: Recogida y evacuación de residuos.
- HS 3: Calidad del aire interior.

F. Sistema de servicios:

Se entiende por sistema de servicios el conjunto de servicios externos al edificio necesarios para el correcto funcionamiento de éste.

Abastecimiento de agua.

- Evacuación de agua.
- Suministro eléctrico.
- Telefonía.
- Telecomunicaciones.
- Recogida de basura.

1.4. PRESTACIONES DEL EDIFICIO

1.4.1 Requisitos en relación con el CTE:

Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE. Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en CTE.

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones según el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	De tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio.
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	De tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, si pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.
	DB-SUA	Seguridad de utilización y Accesibilidad	DB-SUA	De tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas.
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	Higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.
	DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	De tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.
	DB-HE	Ahorro de energía y aislamiento térmico	DB-HE	De tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio. Cumple con la UNE EN ISO 13 370: 1999 "Prestaciones térmicas de edificios. Transmisión de calor por el terreno. Métodos de cálculo".
Funcionalidad		Utilización	ME / MC	De tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.
		Accesibilidad		De tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.
		Acceso a los servicios		De telecomunicación audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

Requisitos básicos:	Según CTE		En proyecto	Prestaciones que superan el CTE en proyecto
Seguridad	DB-SE	Seguridad estructural	DB-SE	No procede
	DB-SI	Seguridad en caso de incendio	DB-SI	No procede
	DB-SU	Seguridad de utilización	DB-SU	No procede
Habitabilidad	DB-HS	Salubridad	DB-HS	No procede
	DB-HR	Protección frente al ruido	DB-HR	No procede
	DB-HE	Ahorro de energía	DB-HE	No procede
Funcionalidad		Utilización	ME	No procede
		Accesibilidad	Ap. 4.1	
		Acceso a los servicios	-	

1.4.2 Limitaciones del uso del edificio:

El edificio solo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc.

Fdo.: José Antonio Carrión Rodríguez

Arquitecto

